

deberán librarse, con cargo al capitán  
lo dice artículo cinco del presupuesto  
corriente ó sea á Ayuntamiento; el Ayun-  
tamiento enterado, citó en discusión  
y acuerdo proceder á la votación nomi-  
nal, resultando conformes con el Sr.  
Presidente D. Antonio María Piquel-  
me, D. José Miralles Luay, D. Jimes  
Félix Piquelme, D. Gaspar Belvaute  
Lopez, D. Antonio Prins Nivey, D. Ca-  
rillo Piquelme Prins, y D. José La-  
jara Salas, no estando conformes D.  
Antonio María Procamora ni D. Fran-  
cisco Procamora María, quedando  
nombrado oficial temporero de esta  
Secretaría por ocho votos, contra diez  
D. Francisco Jara y Jara con el ha-  
ber y demás que se ha propuesto al Sr.  
Presidente.

Después habiendo veaz que tratar se  
dió por terminado el acto, firmando,  
los señores que saben, rogándose á  
firmar D. Antonio María Procamora,  
de que yo el secretario testifico = sobre  
rasgado = Piquelme = Prins = varios =  
artículos = de dicho = ordenanzas = por = no =  
es = notorale: en este estado, manifiesta  
el Sr. Concejál D. Antonio María Procamo-  
ra, que si firma, de que también testifico  
yo el secretario, interino.

Juan Ribera

Antonio María

José Miralles

Antonio Prins

José Miralles

Francisco Mellado

